

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1869.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos a precios convencionales.

NÚM. 36.

LUGO 31 DE OCTUBRE.

En el artículo anterior hemos probado suficientemente la necesidad que sienta el país de que cese este estado de continua inquietud y desasosiego y que el imperio del orden vuelva la paz perdida á los ánimos acobardados con tantos escándalos, y la industria y el comercio recobren su antigua animacion y presten su eficaz auxilio á la riqueza pública.

Hoy, cúmplenos ocuparnos de la Hacienda, cuestion trascendentalísima y que preocupa y anonada á los más eminentes hombres de Estado de todas las naciones.

Que en España ha dominado por largos años el despilfarro y la más odiosa tiranía es innegable: que con escándalo de propios y extraños á la sombra del Erario público se han improvisado fabulosas fortunas y elevadas posiciones, nadie lo pone en duda; que se han llevado á cabo contratos, empréstitos y negocios que produjeron la riqueza de cuatro agiotistas que disfrazados con la apariencia de hombres políticos, han sido unos salteadores de las arcas del Tesoro; es tan notorio que á nadie sorprende su relato y si solo se lamentan todos los que como espectadores han asistido á estos robos, estafas y fraudes que á faz y paciencia de un gran pueblo se han cometido por torpes especuladores políticos; el que todavía se presenten ante nuestra vista ostentando en su pecho grandes cruces y magníficas bandas los que debieran arrastrar como castigo á sus delitos el terrible grilléte del penado.

Gobiernos elevados al poder sin contar con popularidad alguna, han tenido que crear partidarios, para poder vivir con apariencia de legalidad y formaron Parlamentos hechos *ad hoc*, y en cuyas elecciones era el ministro de Gobernacion el amasador de candidatos y el que reasumía en sí la voluntad y el sufragio de todos los electores. Estos representantes de... S. E. habian creado en los pueblos mil compromisos con sus parientes, pa-

niaguados, etc., y para saciar todas las aspiraciones llegó á formarse una cadena de obligaciones y exigencias desde el ministro al estancuero del pueblo, que trajo consigo la necesidad de inventar nuevos destinos para tener á todos contentos, formándose por consecuencia toda una generacion de empleados y aspirantes.

En tanto, trampa adelante, iba siguiendo el embrollo y á la sombra de la ley y con el amparo de la fuerza, fué cundiendo la desmoralizacion, aumentándose las ambiciones, no hubo español que no creyera poder llegar un dia á ser ministro y esta patria de tantos hombres ilustres en las letras y las armas, vino á convertirse en una nacion de esclavos, vampiros políticos y grandes agiotistas, dilapidadores del Tesoro que en nombre del bien del pueblo se disputaban como los lobos la presa, los últimos restos de la mal parada Hacienda española.

Tal estado de cosas produjo la falsa situacion de nuestro crédito y la necesidad imprescindible y perentoria de concluir de una vez con tantos abusos y entrar en una nueva época de moralidad y justicia que pudiese conducirnos un dia al equilibrio de los gastos y los ingresos y á terminar con la inmensa deuda que nos abruma.

Que esta empresa es harto colosal y difícil, demuéstrole el que hasta hoy nada ó muy poco hemos adelantado.

El planteamiento de las reformas necesarias para sacar á flote nuestra lamentable situacion económica es el caballo de batalla de los hacendistas españoles y tememos que todos los proyectos se vengán abajo con la nueva torre de Babel en que se confunden las diversas aspiraciones de los partidos de conciliacion.

Surge á cada momento un obstáculo, aumentan las exigencias, sucedense las complicaciones y levántase á lo mejor la amenazadora y funesta ruptura, de

los tres elementos que llevaron á cabo la revolucion de Setiembre.

Y á todo esto el país contempla con amargo doler la prolongacion de sus males y vé suspendida sobre sí la espada de Domocles de la bancarrota y la miseria. El malestar es general y se necesitan pronto y eficaces remedios si se desea conjurar la tormenta.

Grandes reformas y radicales economías pide nuestra Hacienda herida de muerte, no esas economías y reformas vergonzantes que nada resuelven y generalmente solo producen la desgracia de cuatro infelices.

Venimos observando constantemente que cuando se proyectan y llevan á cabo economías en cualquiera de los ministerios, todo se reduce á la supresion de algunos empleados de corto sueldo, pero en cuanto se toca á las altas esferas del poder, á esos pingües destinos que aborven las tres cuartas partes del presupuesto; todos se detienen y los que más gritaban y prometian en la oposicion, se estrellan al ser poder ante las exigencias de los demás ó su propia conveniencia.

Y esto consiste en que los hombres llamados á la gobernacion del Estado, pierden al ocupar el sillón ministerial, su independencia y la memoria de sus promesas y ceden ante los compromisos, las afecciones y las amenazas; ó en que nosotros no entendemos una jota de la política palpitante, y en nuestra terrible miopia no vemos para más allá de los puntos de nuestra pluma.

De todos modos es necesario un esfuerzo supremo por parte de los que anhelan el bienestar de su patria ó irremisible y prontamente nos perdemos.

Errores y grandes han cometido los hombres de la revolucion... Un vértigo fatal se hubo tambien apoderado de nuestros correligionarios políticos. No les disculpamos. Creáronse posiciones, aumentáronse destinos, nuevas obligaciones vinieron á pesar sobre el exhausto

Erario español y un diluvio de galones, estrellas, fajas y entorchados ha llovido sobre nuestro ejército, hecho que quisieron encubrir con el nombre de recompensas ó compromisos inevitables creados en la desgracia. Pero, en fin, eso pasó. Venciéronse las insurrecciones carlista y federal, y la Nacion debe prepararse y anhela entrar en un período de orden, moralidad y justicia; y tiempo es ya de que sean una verdad tantas promesas y que se traduzcan en hechos todos esos decantados proyectos de reformas y economías.

Con abnegacion, desinterés y constancia puede salvarse nuestra naufraga Hacienda y para ello es preciso no detenerse ante obstáculos, ni dejarse vencer por amenazas.

Reformas sí, pero radicales y profundamente estudiadas, economías, pero justas, equitativas, prudentes. No con el descabello de querer descontar el mismo tanto por ciento al empleado de 3.000 reales que al de 30.000 porque es condenar á vivir en la miseria el grabar con la disminucion de la paga á los que apenas les llega aquella para atender á sus necesidades más perentorias, en tanto que de 10.000 reales para arriba se puede soportar sin sensible gravámen un descuento proporcionado.

No es nuestra pretension desenvolver en este artículo un plan económico completo; muy lejos de eso. Consignamos algunas apreciaciones generales hijas de nuestro buen deseo y queremos hacer comprender la necesidad imperiosa de que consolidado el orden es de inmediata é imprescindible consecuencia el más pronto arreglo de la Hacienda.

NUESTRA SOLUCION.

Hace tiempo que ha surgido una cuestion sumamente grave en el seno del Ministerio con motivo de ciertas reformas introducidas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el presupuesto del clero.

FOLLETIN.

EN EL DIA DE DIFUNTOS DE 1869.

A MI QUERIDA MADRE.

Tristes despojos de la parca impía que al fin consume y aniquila el tiempo! Tornais á la materia deleznable, volveis al barro de que fuimos hechos, en polvo os convertís, hoy sois vosotros y mañana nosotros, lo seremos.

El Marqués de Rianzuela.

Madrecita del alma,  
madre querida,  
tú que gozas las auras,  
de la otra vida,  
tú que en silencio  
oyes mis tristes quejas  
allá en el cielo.

Si la pena profunda  
de un pecho herido,  
que en lamentos demuestra  
lo que ha sufrido;

Hasta ti llega,  
ruégale á Dios que calme  
mi aguda pena.

Hondo pesar me agovia,  
rudos combates  
sostengo noche y dia  
con mis pesares:  
Y en esta lucha  
veo, madre, que es fuerza  
que al fin sucumba.

Madre de mis amores,  
¡madre querida!  
desque me abandonaste,  
triste es mi vida;  
Paz ni consuelo  
no puedo yo encontrarlos  
en este suelo.

Ruega á Dios, madre mia,  
que calme un tanto  
mi pesar, mis dolores,  
mi raudolanto,  
Y... adios, mi madre...  
hasta que en otro mundo  
pueda abrazarte!

LÁGRIMAS Á LA MEMORIA DE MI HERMANO.

TERRA ES, ET IN TERRAM IBIS.

¡Triste juventud marchita  
por muy tempranos dolores!  
Ayer todo vida... hoy... flores  
que coronan tu ataúd.  
¡Hermano! Si de esa puerta  
al dintel todo se olvida...  
mi alma triste y dolorida,  
llora aquí tu juventud.

Duerme en paz y déte el cielo  
tras la bóveda azulada,  
esa quietud anhelada  
por mi pobre corazón.  
Adios...! de mi amargo duelo  
es la causa tu memoria...  
¡Mirame desde la gloria  
llorando en esta mansion!

~~~~~



Nuestros lectores recordarán cuándo y a consecuencia de que lamentables sucesos se ha propuesto el Sr. Zorrilla operar un cambio radicalísimo en el modo de ser del clero español, y recordarán también los que vengan tomando el pulso uno y otro día á la revolucion de Septiembre, la actitud tomada por esta muy respetable clase dentro de su sagrado ministerio; pero altamente censurable cuando de él se separa.

Pues bien, hoy está de nuevo la cuestion sobre el tapete, y como no podia menos de suceder, dada la posicion de cada una de las fracciones unionista y progresista, ha tomado unas proporciones tales que algunos creen inevitable el rompimiento de la conciliacion; mientras nosotros opinamos que con patriotismo y buena fé se puede conjurar esta tormenta.

Veamos. Propone el Sr. Zorrilla, entre otras varias cosas de menos importancia, la reduccion de diócesis en mayor escala de lo estipulado en el Concordato, al mismo tiempo que quiere descartar del presupuesto general la cifra que viene figurando para las atenciones del clero parroquial, dejando el pago de étas al cuidado de los fieles.

Nosotros prescindiremos por hoy de la importancia política que esta medida pueda tener, y concretándonos única y exclusivamente á la cuestion de forma, diremos, con la franqueza de que somos capaces y con la imparcialidad de que venimos dando tantas pruebas en EL INDEPENDIENTE, que no estamos conformes con la idea de poner el clero parroquial á las inmediatas órdenes de los municipios, porque esto equivaldria á rebajarle en su dignidad, de que tanto ha menester para poder ejercer la influencia moral que debe tener sobre sus feligreses.

Los unionistas, por el contrario, piden por conducto de sus representantes en el Ministerio los Sres. Silvela y Ardanaz, que no se lleve á cabo por ahora reforma alguna en el clero, consintiendo en cambio que se rebaje el 30 por 100 de su presupuesto.

A primera vista parece que los unionistas conceden mucho, y para nosotros no hacen otra cosa que perjudicar al clero parroquial con un descuento tan exorbitante como injusto, porque ni sus pequeñas dotaciones lo permiten ni seria justo que con ellos se hiciese lo que no se hace con ninguna otra clase del Es-

tado. No estamos, pues, conformes con lo que proponen.

Y pues no nos agrada la solucion del Sr. Zorrilla ni la de sus compañeros de gabinete Ardanaz y Silvela, vamos á dar, siquiera sea á grandes rasgos, la que nosotros propondriamos como de conciliacion.

En primer lugar no tocaríamos hoy por hoy al clero parroquial, descontándole sin embargo en la misma proporcion que á las demas clases.

En segundo, reduciríamos las diócesis al número señalado por el Concordato, sin perjuicio de presentar en su día á las Cortes un nuevo arreglo catedral y parroquial.

En tercero, señalaríamos el sueldo del alto clero en la forma siguiente:

| Arzobispos.                                       |               |
|---------------------------------------------------|---------------|
|                                                   | Reales.       |
| Un arzobispo con...                               | 60.000        |
| Un dean con...                                    | 16.000        |
| Cuatro canongias de oficio á 14.000 reales una... | 56.000        |
| Cuatro id. simples á 12.000...                    | 48.000        |
| Seis capellanes á 6.000...                        | 36.000        |
| <b>Suma.</b>                                      | <b>000621</b> |

| Obispos.                                          |                |
|---------------------------------------------------|----------------|
|                                                   | Reales.        |
| Un obispo con...                                  | 40.000         |
| Un dean con...                                    | 14.000         |
| Cuatro canongias de oficio á 12.000 reales una... | 48.000         |
| Cuatro id. simples á 10.000...                    | 40.000         |
| Seis capellanes á 5.000...                        | 30.000         |
| <b>Suma.</b>                                      | <b>172.000</b> |

Como se vé, las economías llevadas á cabo con esta plantilla serian de alguna entidad, pues á parte de la rebaja que se hace en las dotaciones se suprimen las dignidades y los beneficios, sin que por esto pudiera resentirse el buen servicio del culto en las catedrales. No hace muchos años que estos templos no contaban con tanto personal como proponemos, y sin embargo se verificaban todas las ceremonias que la Iglesia previene con el mismo celo y fervor religioso que en la actualidad.

Y por último, y para que no se afecten de una manera violenta intereses creados, para nosotros siempre muy respetables, iríamos amortizando las plazas que resultaren hoy excedentes segun fueren vacando.

Este es nuestro pensamiento en la grave cuestion de que venimos hablando, y aunque no tenemos la presuncion

de haber hecho un trabajo acabado, le consideramos sin embargo preferible á las soluciones propuestas por ambas fracciones.

Segun hemos dicho en EL INDEPENDIENTE, muy pronto las oficinas de telégrafos se trasladarán á la planta baja del edificio de la Nova. Anteriormente manifestamos y hoy insistimos en la conveniencia de que al efectuar dicha traslacion se coloque en la misma planta-baja la estacion telegráfica. Nuestra pretension se funda en que con muy poco coste se puede llevar á cabo la reunion de ambas oficinas y con ello ganarán los empleados del ramo, dignos de consideracion por más de un concepto y reportaría al público el beneficio de no tener que subir como hoy infinidad de escaleras y de poder de este modo estar todo el día abierto el servicio de reja y recepcion de certificados.

Llamamos, pues, de nuevo la atencion de quien corresponda sobre el particular y creemos que no serán desatendidos nuestros ruegos por la dignísima autoridad civil, tan celosa del bien de estos habitantes.

La Diputacion de esta provincia ha elevado una exposicion á las Cortes Constituyentes en solicitud de que en la Ley orgánica provincial que se está confeccionando, se conceda á las Diputaciones la facultad de recaudar directamente los recargos que se impongan sobre las contribuciones y rentas públicas para cubrir el déficit de sus presupuestos.

Aplaudimos el acuerdo de la Corporacion provincial y veriamos con gusto que la comision que entiende en el proyecto de Ley, lo consignase así y las Cortes fijasen su atencion en un asunto tan vital y de tanta trascendencia para los intereses provinciales, cuya precaria situacion es harto conocida. De ese modo podrán las diputaciones hacer frente en tiempo oportuno y satisfacer con religiosidad sus múltiples é importantes obligaciones, hoy por desgracia desatendidas por la imposibilidad en que la Hacienda se encuentra de abonar oportunamente las cantidades que recauda por los mencionados recargos.

Ha sido nombrado jefe de Caja de la Administracion económica de esta provincia, D. Victorino Castillo, y trasladado á la d. Oviedo D. Ricardo Cisneros que servia este destino.

S. A. el Regente del Reino se ha servido declarar incompatibles los cargos de maestros de primera enseñanza é individuo de la Corporacion municipal.

Debiendo constituirse el jurado de examen para maestros y maestras de primera enseñanza en los dos términos prevenidos en el decreto de 5 de Mayo último, la Direccion general de Instruccion pública ha resuelto que cuando el inspector de la provincia no formara parte, el presidente del tribunal deberá rubricar los pliegos para los ejercicios escritos, quedando ampliado en esta parte el art. 10 del reglamento de 15 de Junio de 1864.

Dice *La Opinion Nacional*: «La Esperanza tan adelantada en historia como en política, dice que el absolutismo ha levantado las catedrales de Toledo, Sevilla y Burgos, nombrado almirante á Colon, y dado su título á Hernan Cortés, llamado á Alonso de Guzman el Bueno y á Vellido Dolfos el Traidor.

Seria un golpe de erudicion magnífico demostrar que alguno de los sucesos citados acaecian en época en que dominase el absolutismo en España; habia sí, la tendencia á él cuando se encadenó al gran Colon y se le olvidó del todo, y ya era el absolutismo algo más descarado cuando á trueque de oro olvidó las graves faltas de Cortés, cuyas heroicidades admiramos, para con Velazquez y el atropello de Pánfilo de Narvaez. El que celebre tales hechos ó crea que algo grande se harezado habiendo absolutismo, es en efecto enemigo de todo lo bello, lo bueno y lo justo. El absolutismo produce héroes como Carlos II y capacidades como D. Carlos Maria Isidro de Borbon.»

Pregunta *La Epoca*: Deseariamos saber si es cierto lo que en una correspondencia hemos leído sobre las causas de haber sido conducido á Madrid el cabecilla Maza, y si en efecto ha hecho las importantes revelaciones que se anunciaron sobre la última intencion republicana.

Algo debe haber cuando no radican en dicho punto el tribunal que ha de juzgarle, ha sido trasladado á aquella capital.

Ha llegado á nuestra noticia que se trata de enagenar el edificio en construccion y finca unida del hospicio extramuros de la Capital. ¿Es ó no conveniente la venta, cuando pudiera muy bien utilizarse aquel magnífico solar para otros edificios de que carecen el municipio y la provincia?

LÁGRIMAS.

A LA MUERTE DE MI QUERIDO HERMANO POLÍTICO D. MANUEL COSME TRULLENQUE.

¡Silencio y soledad! ¡Hé aquí la suerte y el lauro de la vida transitoria!  
¡Silencio y soledad! ¡Hé aquí la gloria!  
¡Fúnebre soledad...! ¡Hé aquí la muerte!

El Autor.

Buscando un porvenir, á los azares te entregaste muy jóven del destino, y atravesaste los inmensos mares anheloso y ferviente peregrino.

Se apoderó el deseo de tu mente de hallar de la fortuna los arcanos, para poder un día sonriente ser útil á tu madre y tus hermanos.

Y soñando riquezas con tu ingenio el mundo de Colon buscaste ansioso, y allí estudioso con afan y genio, de tu mismo deber fuiste celoso.

Por fin, propicia suerte bonancible

tu trabajo y virtud recompensaba, y el fruto de una vida irreprochable tras largos años tu anhelo colmaba.

Y pensabas, henchido de alegría, abandonar países tan insanos... llegaba ya, se aproximaba el día de abrazar á tu madre y tus hermanos.

Mas ¡ay! que siempre nuestro infiel destino, Se empeña en deshacer nuestra esperanza, y obstruye pertinaz nuestro camino cambiando en padecer la bienandanza!

Cruda, terrible, singular dolencia te dominó cruel, hermano mío, y fué sorda minando tu existencia, con torpe saña, con rigor impío.

Y cuando al regresar al pátrio suelo la ventura alcanzábamos de verte, observamos con triste desconsuelo que tu ser amagaba pronta muerte.

¡Fatalidad cruel! ¡Triste miseria que la humana grandeza esteriliza!  
¡Siempre en lucha vivir con la materia...

y al fin, oro, poder... ¡todo ceniza!

¡Adios hermano...! El aura gemidora lleve el eco hasta tí de mis clamores, ya que no es dado al corazon que llora tu fria tumba coronar de flores.

¡Adios hermano...! Si mi canto dejo será eterna en mi mente tu memoria... ¡Oh! la muerte del justo es un reflejo de su honrada y sin mancha y pura historia.

Tú con mi madre estás en esa altura do mora el bueno y los que sufren van... si ves desde ese cielo mi amargura, dame tu bendicion y... duerme en paz!

HELIDORO CID Y ROZO.



Esperamos mayores noticias para ocuparnos detenidamente de este asunto.

El 24 del actual, en el Ayuntamiento de Pastoriza, doce hombres armados robaron al cura de Santa Catalina de Pousada una cantidad considerable en monedas de oro de todas clases.

Ya se hace sentir la falta de la Guardia civil en sus respectivos puestos.

Parece que la Diputación provincial como Corporación é individualmente se ha dirigido á los Sres. Alcaldes excitándoles á que cooperen con la mayor eficacia al reclutamiento de voluntarios para el Batallón de Galicia que debe marchar á Cuba.

Las mismas excitaciones se hicieron por el Gobierno civil á los Sres. Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, y no dudamos que todos ellos animados de un sentimiento patriótico, honroso para Galicia, procurarán que esta provincia no quede rezagada á las demás hermanas y sobre todo cuando en otras no solo se contribuye con hombres para Cuba sino con recursos cuantiosos para sostenerlos.

Segun anuncian algunos periódicos de Madrid en los primeros dias de Noviembre aparecerá un diario político que defenderá en la prensa las opiniones de la fracción unionista de la Cámara. De la dirección y redacción se encarga un comité compuesto de varios diputados.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Madrid 28 de Octubre de 1869.

Muy señor mio: Entre ayer y hoy se han celebrado unas catorce reuniones parciales entre los diputados de las diferentes fracciones de la Cámara. De ellas se colige que la mayoría propone diferentes candidatos y que el del Gobierno es el joven duque de Génova. Los unionistas, en una de sus más importantes reuniones han acordado que esta cuestión debe ser enteramente libre. Por último parece cosa segura que para fines de la próxima semana tendremos elegido ya el monarca.

Para la elección se espera, que además de las noticias que acerca de esto le di ayer, se celebren tres votaciones. La primera libre, de todos los candidatos; la segunda, de los tres que obtengan mayoría, y la tercera de los dos que obtengan mayor número de votos.

El capitán general de Madrid ha presentado su dimisión que no le ha sido admitida. El segundo cabo se ha encargado interinamente del mando.

El lance de honor pendiente entre los dos generales del ejército español, no se ha realizado aun porque uno de los contendientes quiere que sea á sable, al paso que el otro pide que sea á pistola y á veinticinco pasos, adelantando cinco en cada descarga.

Los demócratas se han inscrito en las listas de socios de la tertulia progresista para que la fusión sea mas verdadera.

## VARIEDADES.

### LA CURIOSIDAD EN LOS NIÑOS.

Entre los varios medios de educación de que los padres y maestros pueden disponer con resultados provechosos se halla la curiosidad.

Este acto, que tan censurable se presenta la mayor parte de las veces en los hombres, demuestra en los niños un vivo deseo de adquirir ideas; y sabido es que

con estas se forman los pensamientos, y por lo tanto, no conviene prescindir de este poderoso medio de instruir á la tierna juventud.

Es necesario, por el contrario, sostener la curiosidad en los niños con respuestas prontas, exactas y acomodadas á la inteligencia del que hace la pregunta.

Es más: conviene que los padres y maestros la excitened cuando.

Cualquiera que sea el género de preguntas que haga un niño, debe contestarsele con cariño y no consentir de modo alguno que se burlen de ellas; porque esto podría contener el desarrollo de tan buena disposición en los caracteres tímidos.

Cuando se haya satisfecho la curiosidad de un niño sobre un objeto dado, conviene enlazar la explicación de éste, pero á posteriori y con método, con la de otros que con él se relacionen; cuidando, empero, de no molestar con definiciones largas y confusas su tierna imaginación.

Téngase entendido que si la mayor parte de los niños se entretienen con frecuencia en diversiones frívolas, se debe al poco caso que solemos hacer de sus preguntas y observaciones, cometiendo con este modo de obrar una falta altamente reprobable en quien tiene instrucción y tiempo para contestarlas.

Esto, no obstante, no queremos decir que el niño debe estar siempre en esta clase de ejercicios intelectuales, porque comprendemos que ejercitados con exceso privarian su desarrollo físico, que también, y con preferencia, debemos dirigir por medio de sencillos y bien entendidos juegos de gimnasia.

Debemos también advertir á los padres y maestros que los niños tienen el instinto de comprender cuando se les engaña, y una vez engañados difícilmente conceden veracidad ni dan importancia á los dichos del engañador.

Conviene, pues, y es de todo punto necesario y de felices consecuencias, que las contestaciones sean ciertas; dejando en todo caso de darlas con cualquier pretexto si creen que con ellas se puede lastimar su inocencia.

Tiene otro inconveniente grave el engaño, y es que les induce á mentir, vicio feo y que tantos males acarrea al que por desgracia le adquiere.

Por último, cuando un niño se propone discurrir sobre todo lo que le llama la atención, no detenerle en este camino, no ahogar esta brillante disposición natural, porque de todas las facultades del alma ninguna tan importante como el raciocinio.

Ahora para concluir diremos que no tenemos la nécia presunción de dirigirnos con estos breves y desaliñados apuntes á los padres celosos de la educación de sus hijos ni á los maestros que hayan adquirido un título ante tribunal competente; es únicamente nuestro propósito llamar la atención de los abandonados entre los primeros y de los que, á la sombra de la libertad de enseñanza, se dedican en los pueblos rurales á la educación de las tiernas flores de la humanidad, sin haber recibido antes los indispensables conocimientos pedagógicos.

## SECCION AMENA.

A. M....—Dime, sultana de negros ojos,—de negra trenza de labios rojos—como el coral:—¿por qué no accedes á mis amores?—¿no ves ingrata! que tus rigores—me hacen penar?

Una mañana cuando en Oriente—el sol mostraba su rubia frente—brindando amor;—cuando las aves dulces trinaban—y parecia que saludaban—al creador.

Una mañana en que las flores—con sus corolas de mil colores—á medio abrir,—la blanda brisa embalsamaban—y al prado ameno le trasformaban—en un pensil,

Te ví morena tan hechicera;—¿bien lo recuerdo! fué la primera y única vez,—en que he creído que me mirabas—y blandamente te reclinabas—en tu ajimez.

¡Ay! desde entonces enamorado—mil y mil veces he procurado—poderte hablar.—más el destino que nos separa—aumenta ingrato con suerte avara—mi suspirar.

Luego te he visto con desconsuelo—en negro dia de triste duelo—llanto verter;—yo comprendía porque llorabas;—yo te miraba, tú sollozabas....—¡ay! yo también.

Ambos, sultana de negros ojos—por una senda vamos de abrojos—sin desmayar:—tú no comprendes cuánto te quiero—y yo... callando de amor me muero—por tu beldad.

Que es tu talento quien me cautiva,—es que te juzgo cual sensitiva—que en el pensil,—concedora del ser humano—guarda en su pecho, profundo arcano—de su sentir.

Pasa, cual pasas, siempre á mi lado—sin ver al triste que apasionado—y en su dolor—vive callando, vive queriendo—vive esperando, vive muriendo—siempre de amor.

Almacen de flores... artificiales.—Don Cándido Humo acaba de abrir su establecimiento en la calle de la Locura, número diez mil y ofrece á este ilustrado público un magnífico surtido, compuesto de las flores siguientes:

Guirnaldas de piropos; se dan baratas por ser flores de escaso mérito.

Coronas de inocencia, para aparentar lo que no es.

Ramos de ilusiones, esperanzas y otros absurdos, para adornar almas cándidas.

Flores sueltas, imitando galanterías de buen género, halagos oportunos y bellezas del lenguaje, para adorno de las personas cultas.

Estas flores son carísimas por lo raras.

Además hay un gran surtido de flores bastas y de mal género, para deslumbramiento de las personas de pésima educación.

Nota. La venta de las flores buenas, solo tendrá lugar por pocos dias y en el almacen; la de las bastas será por mucho tiempo, teniendo sucursales el dueño en todas las cabezas agudas como punta de colchon.

Con urgencia.—Se necesita un desollador para limpiar las caras de las mujeres que se pintan.

Al que lo presente se le dará un desengaño.

Cantares.—Angel que cruzas el suelo—y en él tu huella señalas,—¿por qué no tiendes las alas—y te remontas al cielo?

Fácil es ir á Madrid—y más fácil el tornar—con una ilusión de menos—y cien desengaños más.

Mira que ya el mundo advierte—que al mirarnos de pasada,—tú te pones colorada—yo pálido cual la muerte.

Cuando paso por tu calle—miro para tu ventana—y me quedo sin consuelo—cuando no estás asomada.

Los jardines de la vida—cubren de espinas la cuna,—los jardines de la muerte—de flores cubren la tumba.

De las venturas de ayer—solo han quedado en mi pecho—memorias que le entristecen—al que vive de recuerdos.

Merca do.—Carne.—La vende el mundo y la com pra el demonio.

Tocino.—Idem el fresco.

Vino.—No sabemos cuándo... vendrá.

Vinagre.—Lo venden barato las suegras y demás gente avinagrada.

Cebada.—Muchos la necesitan.

El amor.—En baja.

La coquetería.—En alza.

Papel matrimonio.—Papel mojado.

Deseo de casarse.—Mucho en algunas.

Los desengaños.—En alza.

Las ilusiones.—A cambio de maldiciones.

Gana-piende.—Cuando ciego de amor te idolatraba,—y tus pasos seguía,—y tu huella besaba,—de tí tan solo agravios recibía:

Cuando con bellas flores olorosas—perfumaba tu estancia,—deshojabas mis rosas—por no aspirar siquiera su fragancia:

Cuando cantares elevé á tus rejas—en la noche tranquila,—por no escuchar mis quejas,—cerrabas soñolienta la pupila.

Después te abandoné y á mil mujeres—mentidas frases prodigué de amor,—buscando en los placeres—bálsamo envenenado á mi dolor.

Ya no seguí tus huellas,—ni recogí las flores-mústias, que abandonabas—después de un baile ni canté dolores,—que antes solo escuchaban las estrellas,—mientras que tú roncabas,—(que también, si señor, roncaís las bellas,)—y entonces te ablandaste,—y al cabo te rendiste,—y tanto me adoraste—que un dia de rodillas me pediste—mi bella y blanca mano—y yo... te la otorgué, que era tu esclavo—y no pude mas tiempo hacer el bravo.

Resulta de lo dicho—que eres, como mujer, puro capricho;—y que es probado mi querida Ana,—que á tí te hace favor el que te muere,—y que en vez de jugar al gana-gana—se ha de jugar contigo al gana pierde.

El país.—Pero ¿qué quiere el país? ¿A dónde vá el país? ¿Cuáles son los deseos del país? ¿Qué vá á ser del país? ¿Quién entiende al país? ¿Qué demonios pasa en el país?

¡Caballeros, hagan ustedes el favor de dos ó tres pesetas... de esplicaciones que me sofoco!

¿Quién me saca del apuro?

Yo hablo con los amigos del gobierno y con los amigos del país, Le pregunto: ¿Qué es lo que pasa? y no me saben decir nada.

Les digo:—¿Qué ha pasado? y tampoco me dicen nada. Les interrogo: ¿Qué vá á pasar...? y... ni por esas.

Registro los periódicos.

Cada cual piensa de diferente modo. Si creo á uno, el gobierno es una calamidad; si creo á otro, el país es intolerante; si leo éste, me dice que *lógica liberal*! Si leo el otro, me augura que *jesto se vá!*

Y yo á esto digo: que todos tenemos la culpa de todo.

Leo en un periódico que el gobierno no marcha bien, que la cosa va muy mal, que el ministro A ó B no saben lo que se pescan.

Y encuentro en cualquier ministerio empleados que son redactores de aquellos periódicos.

Se proclama el sufragio universal, y en varias capitales de provincia ganan las elecciones los republicanos.

Y el gobierno se incomoda.

Pues entonces: ¿para qué se ha proclamado el sufragio universal?

Al mismo tiempo dicen dos ó tres periódicos de aquel partido que se ejerce la influencia moral.

Pues entonces: ¿cómo han ganado las elecciones los republicanos?

Asesinan al desgraciado Reyes en Tarragona y en la capital de Cataluña, Orense etc., se lanzan á la calle varios batallones de voluntarios á protestar contra el desarme de los de aquella ciudad.

Corre la sangre y los unos dicen: «¡Justicia, justicia pronta ó nos devora la anarquía!» y los otros exclaman: «¡sois unos tiranos... buscabais un pretexto para atacar al pueblo y á los hombres libres!»

¡La cosa está turbia!

Y los amigos del gobierno, muy serios, no dejan de preguntar: ¿Qué quiere el país? ¿A dónde vá el país? ¿Cuáles son los deseos del país? ¿Qué vá á ser del país?

Fi-lo-so-fe-mos.

El país quiere que las cosas se llamen por su verdadero nombre.

Aquí hay una cosa que se llama *gobierno* y no gobierna.

Oíra que se llama *revolucion* y... V. perdone.

Otra que se nombra *presupuesto* y... todo menos eso.

Lo que se llama *gobierno* ha sido hasta el presente una tertulia de confianza donde jugaban varios amigos al *tute*.

Lo que se llama *revolucion*, parece una zarzuela *bufa*.

Lo que nombran *presupuesto* es una comida de cincuenta mil cubiertos, incluso el mio que es de palo.

El país no estará contento ni tranquilo mientras las cosas no se llamen como se deben llamar y no sean lo que deben de ser.

Esta es la cuestión. *Ecco il problema.*

## PARTE TELEGRÁFICO.

### SERVICIO PARTICULAR DE «EL INDEPENDIENTE.»

Madrid 29.—Recibido á las 12 de la n.

En la reunion celebrada por los radicales, obtuvo 110 votos el duque de Génova y 2 Montpensier.

LUGO: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, San Pedro, 19.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL INDEPENDIENTE,

PERIÓDICO LIBERAL.

### BASES DE LA PUBLICACION.

EL INDEPENDIENTE sale á luz los Jueves y Domingos de cada semana.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En la Capital: 4 rs. al mes, adelantados.—Fuera 13 rs. trimestre.

EL INDEPENDIENTE, además de su publicacion periódica, dará todos los días un extenso parte telegrafico, al cual tendrán derecho los suscritores al periódico, aumentando al precio de suscripcion tan solo dos reales al mes los de la Capital y tres los de fuera. Se admiten anuncios á precios convencionales.

Dirigirse para todo á la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Pedro, núm. 19.—Lugo.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

HORTALEZA 39, 2.º, DERECHA.

Acaba de establecerse una *Agencia de negocios* en Madrid, la que se encargará de cuantos se le encomienden, bien se tramiten y hayan de resolverse en las dependencias del Estado, bien se relacionen con los valores públicos y efectos de Bolsa, ó ya se refieran á sociedades de crédito ó sean de carácter particular.

Los honorarios que cargará la *Agencia* serán módicos y en justa proporcion del trabajo que el negocio demande, de su importancia y hasta del éxito que obtenga.

La correspondencia se dirigirá á nombre de D. Wenceslao Suarez Ponte y Compañía.—1

## PUBLICACIONES NOTABLES.

HISTORIA

DE

# LA GUERRA CIVIL,

y de los partidos

## LIBERAL Y CARLISTA.

Segunda edicion

REFUNDIDA Y AUMENTADA CON LA HISTORIA DE LA

## REGENCIA DE ESPARTERO,

POR

DON ANTONIO PIRALA.

Esta edicion, de gran lujo, con excelente papel y esmerada impresion, con planos de acciones y de retratos de los principales personajes, etc., se publica por entregas, cuadernos y tomos.

Van publicados 16 cuadernos.

## LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869.

Esta interesante obra se publica por entregas de 16 páginas en folio,

acompañando á cada una cuatro magnificos retratos litografiados á tres tintas.

Van publicadas 33 entregas.

## VEINTE MIL LEGUAS

# DE VIAJE SUBMARINO.

Unica traduccion en España

POR D. VICENTE GUIMERA.

Se publica por entregas de ocho páginas, en 4.º, con grabados intercalados en el texto al precio de medio real.

# LA ESPAÑOLA.

PLAZA MAYOR, NUM. 30.

PRECIOS FIJOS.

**Tabacos.**—Picadura y cagettillas de cigarrillos de papel, productos de las mejores y más acreditadas marcas de la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Diversidad de objetos en cristal prensado, entallado, icroido, hueco, blanco, tallado, faceta, cuajado, pasta-arroz, prismático, azul, blanco y trasparente.

## PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

ARTÍCULOS COLONIALES Y EXTRANJEROS.

**Chocolates.**—Desde 3 reales y medio libra hasta 20.

**Aceite de Olivas.**

**Jabones.**—Cafés.—Canela en rama y de Ceilan; pastas pectorales de Paris; id. para postres; almendras, *Garapimadas de Alcalá*; Bombones de chocolate con cremas y praliné.

**Azúcares.**—Cacao, Caracas y Guayaquil.—Thes.

**Arroz de Valencia**; tapioca del Brasil; sagú de la India; Arrow-Root de damaica; revalenta arábica; pastillas de Vichy, *de chocolate con vainilla y sin ella*; frutas escarchadas; legumbres de licor; objetos de la China y Jel Japon para regalos; salchichones de Lyon y de Vichy.

DULCES Y CAJAS DE PARIS.

FRUTAS DE AMÉRICA Y CONSERVAS.

Licores, aguardientes y vinos nacionales y extranjeros de todas clases.

Almidon inglés; bujias esteáricas, desde 4 reales y medio, y un variado surtido en librillos de fumar y cajas de fósforos de sorpresa.—4

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE.

San Pedro, núm. 11.

Acaba de recibirse un variado surtido de corsés sin costura, cinturas regentes para niños y niñas de un año á diez.—Algodón de tres cabos de los números 6, 8, 10 y 15.—Perfumería y jabones de lechuga, ambrosía y almendras.—Aceite de bellotas y agua de Barcelona para blanquear y hermohear el cutis.—Guantes de piel para señora y caballero, á 4 rs. par, haciéndose una gran rebaja en los precios de las lámparas de gasolina.—7

Cualquiera persona que tenga noticia del paradero en donde se ha-

llen las notas ó protocolos del receptor sin asiento fijo D. Andrés Cardona, que lo fué de la Audiencia territorial de Galicia, se servirá participarlo en esta Redaccion, y despues de lo cual se le gratificará. Dicho anuncio tiene por objeto el quitar copia de una escritura de que el expresado escribano ha dado fé.—5

INTERESANTE.

Para pinturas al óleo, puntas de Paris, jabon duro de Castilla y petróleo en barriles y latas, todo de superior calidad, dirigirse á D. José Perez Villamil, RIVADEO, quien contestará á vuelta de correo.—2